

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5195 *Resolución de 28 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Picassent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 28, de 8 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un puesto de Técnico Municipal de Sistemas Informáticos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso de méritos abierto a otras Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Picassent, 28 de marzo de 2019.–La Alcaldesa, María Concepción García Ferrer.